



EST



Espacio Interdisciplinario
Universidad de la República
Uruguay

PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA
PARA ESTUDIANTES DE GRADO

**CONVOCATORIA A PRESENTACION DE PROPUESTAS
BASES 2019
EJECUCIÓN ABRIL – NOVIEMBRE 2020**

1. Objetivos y características del programa

El Programa de Iniciación a la Investigación Interdisciplinaria para Estudiantes de Grado, tiene como objetivo apoyar la participación de estudiantes calificados en actividades de investigación propuestas por Núcleos y Centros del Espacio Interdisciplinario.

Además de integrarse a actividades de investigación, los estudiantes seleccionados participarán en un programa de desarrollo académico-profesional a cargo de la Unidad Académica del Espacio Interdisciplinario. El mismo incluirá un taller intensivo inicial, seis seminarios mensuales y dos instancias formales de presentación de resultados: presentación de avances en formato de póster y presentación final en forma oral.

2. Quiénes pueden presentarse a esta convocatoria

Podrán presentarse estudiantes de grado **activos** de cualquier carrera de la Udelar con dos años aprobados y al menos un curso aprobado completamente en los últimos 12 meses.

3. Incompatibilidades

- a) No podrán presentarse a este llamado estudiantes que hayan participado en ediciones anteriores del Programa de Investigación Interdisciplinaria para Estudiantes de Grado.
- b) No podrán presentarse estudiantes que ya sean egresados de alguna carrera de grado universitario (carreras de 4 años o más)¹.

4. Condiciones generales de la convocatoria

4.1 Propuestas de investigación

Los estudiantes interesados en postular al programa podrán elegir hasta tres de las propuestas de investigación presentadas por Centros y Núcleos Interdisciplinarios. Las propuestas serán publicadas al momento de la apertura de la convocatoria en la página del Espacio Interdisciplinario (www.ei.udelar.edu.uy). Cada núcleo o centro podrá presentar una única propuesta de investigación, contemplando la incorporación de hasta dos estudiantes, a la que los aspirantes podrán postular de acuerdo a sus intereses y formación.

¹ ORDENANZA DE ESTUDIOS DE GRADO Y OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TERCIARIA, Art. 2: Carreras con un mínimo de 2400 horas de clase o actividad equivalente, o 320 créditos, realizados en un período de cuatro años lectivos o más, que otorgan el título de Licenciado o título profesional equivalente y pueden incluir titulaciones intermedias con perfil de formación definido.

4.2 Montos y período de financiación

Se financiarán cargos de Ayudante (gr 1., 20 hs.) durante 8 meses (entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2020), en función de la disponibilidad presupuestal.

4.3 Presentación de documentación

La presentación a esta convocatoria se realizará únicamente a través de un formulario en línea disponible en <http://www.llamados.ei.udelar.edu.uy/>.

Junto al formulario se pondrá a disposición un instructivo detallado con información complementaria.

La documentación necesaria para presentarse a esta convocatoria consistirá en:

- Formulario completo en línea.
- Currículum vitae.
- Escolaridad.
- Expresión de interés y motivación para postular a este programa interdisciplinario (máximo 300 palabras)
- Expresión de interés y motivación para asociarse a cada una de las propuestas seleccionadas (máximo 300 palabras).

No serán aceptadas solicitudes que muestren algún tipo de incumplimiento de las presentes bases o estén incompletas.

No se tendrá en cuenta para la evaluación documentación que no sea solicitada por las bases.

No se recibirá documentación alguna fuera de los plazos fijados para esta convocatoria.

5. Elementos que se tomarán en cuenta en la evaluación de las propuestas:

- Grado de avance en la carrera de grado, en especial en los últimos dos años.
- Escolaridad.
- Declaración de motivación e interés por incorporarse a las propuestas interdisciplinarias seleccionadas.
- Pertinencia del perfil de formación del estudiante en relación a las propuestas de investigación.
- De ser necesario, se realizarán entrevistas.

La Comisión Directiva del EI propondrá al Consejo Directivo Central la integración de una Comisión Asesora para atender esta convocatoria.

6. Compromiso adquirido por el estudiante

Si el estudiante es seleccionado y acepta participar en el programa, se compromete a cumplir las 20 hs. semanales de trabajo para la propuesta correspondiente, participar en el taller intensivo inicial, seminarios mensuales y dos instancias formales de presentación de resultados. El estudiante también se compromete a mantener una comunicación activa con los tutores y los responsables del Programa de Estudiantes del EI. Durante el desarrollo de la propuesta, es importante comunicar al tutor y los responsables del Programa de cualquier cambio que pudiera interferir con el compromiso adquirido.

7. Calendario de la convocatoria

La convocatoria estará abierta por 30 días a partir de su aprobación por el CDC.